



Consumer.es

tu portal de consumo



NOTICIAS



ALIMENTACIÓN

20 de Marzo de 2003

Solicitan una nueva ley que regule el etiquetado de los alimentos para diabéticos

Enfermos denuncian que muchos dulces se venden como "aptos" para ellos cuando en realidad no lo son

La Liga Europea de Diabéticos (LED) ha pedido al Ministerio de Sanidad y Consumo y a los gobiernos de la Unión Europea (UE) una nueva ley comunitaria que regulé el etiquetado de productos destinados a estos enfermos. La LED afirma que muchos de los dulces que se venden actualmente como "aptos para diabéticos", en realidad no lo son.

En este sentido, denuncia la publicidad engañosa que acompaña en muchas ocasiones a productos como galletas, bizcochos y turrones, poniendo así en peligro la salud de los que sufren diabetes. "Muchos productos alimenticios que supuestamente se fabrican sin azúcar en realidad contienen edulcorantes como la fructosa, que resulta igualmente perjudicial para los diabéticos", señaló José Antonio Herrada, presidente de la LED.

Durante el II Congreso Europeo de Consumo, celebrado recientemente en Bilbao, Basil Mathioudaki, de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Biotecnología de la Dirección General de Sanidad y Protección de los Consumidores de la UE, anunció la intención de modificar la legislación actual. "Uno de los objetivos del cambio debe ser controlar el etiquetado de productos para que aparezcan las propiedades nutritivas de los mismos", apuntó Mathioudaki.

Desde la LED apuestan por una información científica, clara y fiable en materia de nutrición y salud, que deberá ser complementaria a otras normas como la del etiquetado. Estas modificaciones deberán permitir a los consumidores diabéticos identificar cada producto y establecer si es apto o no para su enfermedad, concluyen.